

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 5 de agosto de 2022

COMUNICADO

Por medio del presente, conforme el acuerdo paritario acordado el día 19 de junio del año 2012 entre la Municipalidad de San José de Gualeguaychú y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Gualeguaychú (SITRAMG), para el personal activo de trabajadores en un catorce por ciento (14%) no remunerativo, esta Caja INFORMA a los Jubilados, Pensionados y Retirados que el mismo porcentual fue otorgado en la fecha mencionada, en razón del acuerdo entre el Directorio de esta Caja, el Departamento Ejecutivo Municipal y la Asociación de Jubilados.- Según lo expuesto, esta variación se ha percibido desde entonces y no corresponde a la fecha, una modificación en los haberes.

Gustavo Pedro Vela

Presidente

Caja Municipal de

Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Gualeguaychú.